



La Tierra de Segovia

Año I--1919 **DIARIO INDEPENDIENTE** Número 7

LAS ELECCIONES EN SANTA MARIA DE NIEVA

El momento político en la provincia

Los candidatos que aspiran a representar en Cortes al distrito de Santa María de Nieva, donde todo el afán electoral de su provincia está reconcentrado hasta ahora, han comenzado a visitar los pueblos acompañados de sus amigos.

El Sr. Delgado, que tantos cariños encuentra en todas partes, viene satisfechísimo del no quebrantado entusiasmo que supo despertar desde el primer día, acrecentado por su incasante labor de todas horas y no hay pueblo en que no se registren hermosas escenas que proclaman la lealtad de esta tierra de Castilla y dan la impresión de un triunfo indiscutible, a pesar de todos los resortes que se están poniendo en juego para combatirlo y malograr una candidatura que tiene todas las simpatías.

Son, a la vez, unánimes las protestas contra ese ensañamiento con que se persigue al Sr. Delgado, y va siendo frecuente el caso, de que los dueños o administradores de tierras se vean contestados gallardamente en sus irritantes amenazas a los colonos; que al gobernador se le ofrezcan devolver los bastones de alcalde, como digna repulsa a intolerables presiones y que los amigos que acompañan al conde de Adanero se vean rectificadas en pleno discurso, cuando al atacar al Sr. Delgado, se hacen afirmaciones tan gratuitas y tan lejos de la realidad como la de que el distrito ha estado estos últimos años sin representación.

Y va siendo natural que esto ocurra. Los colonos no son ya los antiguos siervos de quienes se podía abusar, si no que se dan cuenta exacta de lo que se les puede pedir y de lo que ellos deben dar, aparte de que han visto desde hace muchos años que, voten o no voten a quien el señor manda votar, la renta no se perdona, y en cuanto llega Agosto, tienen que cumplir su compromiso. Saben además, que lo que de verdad interesa a los propietarios, es tener colonos solventes que sepan labrar las tierras y cuidar bien de esos intereses que ya van siendo comunes.

En los pueblos se sabe también que esos sistemas de Gobierno que sólo se basan en la presión oficial para sacar candidatos, están desacreditados y son la causa principal de muchos males que en el agro se padecen.

Y por último no ignoran que en los discursos que se les pronuncian debe resaltar, ante todo, la sinceridad y que no es lo mismo representar a un distrito, que hacer la labor a unos pocos personajillos rurales que se creen sin representación

(ellos, nó el distrito), por el hecho de ser el diputado quien directamente, y sin intermediarios, se entienda y comuniquen con los lectores.

Esta última quizá sea la causa de oponer a la candidatura del Sr. Delgado la de otro candidato, sea quien quiera, con tal de que reúna las dos condiciones principales que a estos caciquillos pueda interesar: contar con el suficiente dinero para inten-

tar vencer a quien el distrito quiere y eligió libremente, y ser lo suficientemente dúctil para dejarse manejar, si vence, no preocupándose ellos después, de la situación poco airosa en que vencido o derrotado pueda quedar quien tuvo la candidez de creerles y seguirles.

Pero no olviden unos y otros que el sufragio es libre, que el distrito de Santa María de Nieva está sin prostituir y que la última palabra, son los pueblos, conscientes de su verdadero interés, quienes han de pronunciarla.

En la heredad reivindicada van a entrar hombres nuevos con arados nuevos: caerá sobre el terrón reseco una lluvia de sudor. La nueva cosecha ya no será de hambre y vergüenza.

UN FACTOR DE LA VIDA NACIONAL

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

El crédito, políticamente considerado, es el fundamento del prestigio público, la fuerza económica que mantiene las relaciones internacionales, el lazo de solidaridad efectiva que une a los pueblos.

Sin él, la vida nacional quedaría aprisionada entre los estrechos límites de las fronteras, cerradas a toda corriente salvadora de progreso, y los países que por azares de la suerte, se vieran humillados y sometidos a la voluntad del vencedor, no podrían rehabilitarse sino a costa de tiempo y sacrificios.

Sirva de ejemplo el caso de Francia a la terminación de la guerra que sostuvo con Prusia: Obligada a pagar en concepto de indemnización 5.212 millones de francos, satisfizo 4.000 millones en valores públicos franceses, que poco tiempo después volvían al país de origen, y 700 en valores extranjeros, según demostró León Say en su informe dirigido a la Comisión de presupuestos de 1875. En aquella ocasión el crédito salvó a Francia.

Pues bien, si el crédito público es factor indispensable en la vida económica de los pueblos, con mayor razón ha de serlo el privado, sólido fundamento del primero.

Dejando a un lado el crédito mercantil cuya fuerza expansiva ha llegado en los tiempos actuales al máximo de elasticidad, permitiendo la realización de los más portentosos proyectos que pudiera crear la fantasía, ocupémonos del crédito territorial y especialmente del agrícola.

Dijo el eminentísimo J. B. Say que el capital más ventajosamente empleado por una nación es el que fecunda la industria agrícola; pero la tierra, que es manantial inagotable de riquezas y posee la incomparable propiedad de reunir los elementos dispersos de vida, que después de fundidos en el mágico crisol de sus entrañas, los ofrece al hombre en forma de frutos o de materia útil para que pueda satisfacer todas sus necesidades, necesita, además del trabajo, el concurso del capital, circunscri-

biendo el sentido de esta palabra, como sostienen la mayor parte de los economistas ingleses, a los valores aplicados a la reproducción.

Las obras de roturaciones, de secamientos, canales de riego, repoblación; adquisiciones de máquinas modernas de labranza, abonos, semillas y demás gastos generales de explotación que requiere el desarrollo de la industria agrícola, exige el empleo del capital necesario, sin el cual, el trabajo se multiplica y la producción es escasa.

El agricultor que carece de medios para anticipar a la tierra lo que ésta ha de devolverle con extraordinaria prodigalidad, recurre al préstamo (generalmente a corto plazo y a intereses crecidos) y para satisfacerlo y atender a sus necesidades, siempre le resultan insuficientes los productos de la cosecha. En tales condiciones contrae nuevas deudas, y para enjugarlas, aumenta el precio de los productos que ha de satisfacer el consumidor, resultando únicamente beneficiado al prestamista, mas perjudicial a la agricultura que todas las plagas de langosta.

Para remediar tan penosa situación, se le ocurrió al negociante Buhning la feliz idea de reunir a todos los propietarios de Silesia con objeto de proponerles la creación del crédito mútuo agrícola, y aceptada, dió origen a la primera institución de crédito territorial, que más tarde se extendió a otras provincias de los Estados prusianos, Bélgica, Suiza, Dinamarca y Francia.

En España el establecimiento de esta índole, único en su clase por privilegio que le concediera el Real decreto de 25 de Julio de 1875, es el Banco hipotecario; pero no responde a las necesidades sentidas para la agricultura tanto por las múltiples operaciones a que se dedica, prestando escasa atención al crédito agrícola que debiera ser su principal objetivo, como por los trámites largos y llenos de trabas que privan al labrador de acudir a él en los momentos de apuro, cayendo fatalmente en las garras del usurero, el cual, protegido por la ley de

Abril de 1909, que le ofrece un procedimiento fácil y rápido para hacer efectivos sus créditos hipotecarios, acecha la ocasión de acrecentar su capital amasado con sudores y lágrimas de sus víctimas.

Si a la agricultura y a la ganadería se les ha de dar la importancia económica que realmente tienen, y si de su desarrollo depende el bienestar y la prosperidad de los pueblos, debemos organizar el crédito agrícola de manera que sea un poderoso auxiliar de aquellas y no un parásito que vive a su costa reduciéndolas a la más espantosa miseria.

Para ello se impone la necesidad de crear instituciones de crédito agrícola regionales o provinciales, inspeccionadas, no intervenidas, por los poderes públicos y administradas exclusivamente por agricultores.

El capital inicial había de estar integrado:

1.º Con el ahorro de los labradores que más tarde solicitarían créditos, con lo que se les imprimiría a estas asociaciones un carácter cooperativo de indiscutibles ventajas.

2.º Con las cantidades que los Ayuntamientos de aquellas zonas agrícolas, cuyos labradores careciesen de medios, consignaran en sus presupuestos para, de esta manera, hacer participes en común a los vecinos labriegos de sus demarcaciones, y

3.º Con los anticipos reintegrables que se solicitaran del Estado, fundando la petición en la necesidad de sostener estas instituciones como medio único de fomentar la agricultura y la ganadería.

Las operaciones habían de ser: Préstamos a largo plazo, no inferior a 25 años, con hipoteca, para obras de mejoramiento; y a corto plazo, por cinco años como minimum, para obras y gastos de explotaciones con caución de cosechas, maquinarias agrícolas y ganados, siempre que dichas garantías estuviesen aseguradas, y previa la creación del contrato especial de prenda agrícola, en el que, a diferencia del contrato general de prenda que da derecho al acreedor para retener la cosa en su poder o en el de un tercero, quedando, por consecuencia, inactivo el objeto pignorado, obrara éste en poder del prestatario con derecho a explotarlo y a aprovecharse de su rendimiento económico, lo que haría necesaria la creación de un registro de esta clase de bienes.

También habría de recabarse la facultad de emitir bonos agrícolas de 25, 50 y 100 pesetas por cantidades iguales a las prestadas, los que serían admisibles como moneda corriente en las relaciones económicas de la institución con sus asociados y en las de todos entre sí.

Implantado el crédito a base de las ideas generales expuestas, de modo que la agricultura y la ganadería encontraran en él ancho campo para su desarrollo, quedaría demostrado prácticamente el resultado positivo de la máxima económica sustentada por Say, de que «el capital más ventajosamente empleado por una nación, es el que fecunda la industria agrícola.»

Segovia, la comunera, por Castilla y por León, tierras de amor y de paz: Castilla y León por España, hija de todas las razas, madre de un continente: España con el mundo que se conmueve al renacer. — La víctima de Villalar, como Lázaro, se levanta, y rompiendo en sus campos su camino, marcha hacia el sol. —

Por tierras de Segovia

LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO!

CRÓNICA DE LA LOSA

Cómo se hacen las elecciones en los pueblos Las escuelas y los decomisos de granos

Es la hora del mediodía. Desde lo alto del firmamento, lanza el astro-rey sobre la tierra sus rayos abrasadores. Cansino y sudoroso, tras de su yunta y con la aijada al hombro, vuelve al pueblo el tío Lino, honrado labriego de una humilde aldea castellana. Dos apremiantes necesidades le hacen avivar en su marcha a la pareja de perezosos bueyes que le preceden: la del estómago, en el que ya siente las punzadas del hambre y la del descanso que todos los días encuentra, apenas come, en aquella hora de apacible siesta, que le devuelve las fuerzas que le hizo perder el continuo y abrumador trabajo que, desde el amanecer, realizó en la dura tierra de la que es esclavo.

Con un apetito devorador, ingiere, en poco tiempo, el pobre cocido castellano que es su alimento de todos los días, y con el bocado en la boca se dispone a buscar en el sueño el reposo bienhechor que le es tan necesario... Pero un imperioso ¡tío Lino!, pronunciado, a voz en grito, en la puerta de su casa, le obliga a detenerse y a salir a ella para ver qué se le ofrece al importuno que con tanto apremio le llama. Es el hijo del tío Cleto, que sin darle las buenas tardes y enseñándole un sobre que lleva en la mano, le dice de prisa y corriendo: «m' ha dicho mi padre que se vaya usted de seguida a mi casa, pa que s' entere usted d' esta carta que ha escrito el administrador del conde de las Tongueras.» Antes que el tío Lino pueda preguntarle nada, vase el chico a todo escape a dar el mismo recado en casa de otros renteros del susodicho conde.

Vaya piense nuestro buen labriego iremos allá a ver qué tripa se le sale y tío será echar la siesta más corta.

Se dispone a marchar a casa del tío Cleto, cuando héte aquí que se llega a él muy de prisa Juanito «Camorra», que así apellidan en el pueblo al criado del tío Anselmo, aunque nunca disputó con nadie, y de parte de su amo requiere al tío Lino para que se persone inmediatamente en el domicilio de aquél, «porque les vá a leer a los renteros una carta que ha recibido del marqués de Valdepinto pa eso de las elecciones.» «Pos, señor, me parece a mí que entre unos y otros no me van a ejar dormir esta tarde», dice pa sus adentros el humilde y pacientísimo labrador. Sale de su casa, dudando a qué citá acudir primero, cuando viene a sacarle de su indecisión el alguacil del pueblo que, con tono autoritario, le espeta un «de orden del señor Alcalde, que se presente usted enseguida en el Concejo pa comunicarle, como a tóos los demás vecinos, lo que le han ordenao de arriba, respectivo a lo c' hay que hacer en las elecciones.»

Respetuoso y obediente el tío Lino a los mandatos superiores, se dirige al Ayuntamiento, renegando en su interior de tantas citas y del motivo de ellas, que le privan del sosiego que tanto necesita, y llega a la casa consistorial, a donde acuden presurosos los vecinos todos, para oír de labios de la primera autoridad local las amenazas y exigencias que le manifestó el Jefe de la provincia, a fin de que todos ó la mayor parte de los electores votaran, en la próxima contienda, al candidato ministerial.

Un poco acobardado y algo mohino, sale de allí nuestro hombre y marcha a las casas de Cleto y Anselmo para enterarse de las cartas escritas a los renteros del marqués y del conde mencionados, de los que él labra tierras. Una y otra epístola contienen las mismas imposiciones, idénticas violencias, igual cúmulo de intolerables ataques a la libertad de conciencia de los pobres campesinos. La vergüenza y la indignación colorean el

currido rostro del manso labriego y sublevan su espíritu ansioso de libertad; pero, apocado y cobarde, no se atreve a replicar y sale de la casa de aquellos convecinos suyos, furioso consigo mismo por su falta de coraje para decir lo que siente, y con el alma lacerada y el sonrojo en la frente por el convencimiento que tiene de que todos los de arriba, ricos y poderosos, siguen aprovechándose y creyendo que los humildes lugareños, como él, son una despreciable manada de esclavos sumisos.

¿Se revelará el tío Lino contra esto? ¿Aguantará una vez más las órdenes imperiosas de los que se creen dueños y señores de la voluntad de las pobres gentes del agro, porque están acostumbrados a que acaten, pacientísimas, sus caprichos y mandatos? ¿Estallará, por fin, en el pecho del tío Lino la cólera tanto tiempo comprimida, por ver su libertad encadenada y ofendida su dignidad? ¿Romperá de una vez para siempre las férreas ligaduras que le esclavizan y que le tienen convertido en un ser abúlico y despreciable, que se siente empequeñecido y de inferior condición que aquellos a quienes la fortuna o un título nobiliario ensalza y encumbra a sus timidos ojos? ¿Quién puede vaticinarlo?

¡Qué hermoso sería que estos hombres humildes desecharan su cobardía, vencieran su incomprensible timidez y con la cabeza erguida y el corazón valeroso recabaran los santos derechos de ciudadanía que les corresponden y las inmensas ventajas de la hermosa libertad que nunca han podido disfrutar. ¡Qué bello, si con un noble gesto de altivez fuerte y sana, se decidieran a demostrar a poderosos y a caciques, a endiosados y a vividores su justo afán de independencia, y dejaran de hacer en el mundo el triste, vergonzoso y humillante papel de esclavos que desde tiempo inmemorial vienen representando.

RIGO ZEMARA

La Abadía

SANGARCÍA

Recorriendo el distrito

Ha visitado esta villa el candidato a diputado a Cortes, don Wenceslao Delgado, el cual está recorriendo activamente todo el distrito de Santa María de Nieva, en viaje de propaganda electoral.

En el Salón de actos de la Casa Consistorial, fué obsequiado el Sr. Delgado con un refresco, que costó el Municipio.

Hizo uso de la palabra el alcalde, dando la bienvenida a D. Wenceslao Delgado, expresando que en Sangarcía, cuenta con el apoyo de todos sus moradores.

Entre nutridos aplausos, contestóle el candidato liberal por este distrito, exteriorando el afecto que siempre ha sentido por él, hasta el extremo de hallarse dispuesto a sacrificar sus energías y comodidades si fuesen necesarias para servirle lealmente, como lo ha venido haciendo desde que le representa en las Cortes.

Corto espacio de tiempo permaneció en Sangarcía el Sr. Delgado a causa de que otras localidades reclamaron su presencia, para las cuales salió acompañado de sus amigos, D. Feliciano Burgos, don Ildefonso Moreno, D. Andrés Marcos, D. Pedro Parareda y D. José Zamarriego, tributándosele, al abandonar esta localidad, las mismas y entusiastas pruebas de cariño con que fué acogido a su llegada.

Quisiera con estas líneas, reflejando el estado de ánimo de este honrado y laborioso vecindario, atraer hacia él la simpatía del público y la influencia de las clases elevadas para que unidas ésta y aquélla lograsen disipar los densos nubarrones que se ciernen sobre su tranquilidad desde el mes último.

Compíte este humilde vecindario por su laboriosidad y buenas costumbres con los mejores; de aquí que se deslice la vida dulcemente sin que el corresponsal encuentre materia sobre qué escribir. A alterar esta paz han venido dos sucesos a cual más lamentables. El primero la orden superior de clausurar las escuelas municipales por no reunir las debidas condiciones, con lo cual quedan abandonados unos ochenta niños.

Alarmados los padres y deseosos de solucionar este asunto, solicitando al menos que hasta que se abriera otro local continuaran las clases al aire libres ya que el tiempo lo permite.

Reunidos de esta forma estaban el 21 de abril, cuando fueron sorprendidos por la inesperada visita de uno de los señores inspectores de Abastecimientos, quien practicando algunos registros juzgó que habían incurrido en las penas marcadas en la última circular del ministro, la mayor parte de los visitados.

No podían convencerse los sencillos labradores fuera un delito tan grave como se le juntaban tener en sus graneros escasamente lo preciso para su consumo y no haberlo declarado a tenor de lo dispuesto en la mencionada circular, por cierto ignorada de la mayor parte, y alguno que oyó algo lo interpretó como refiriéndose al sobrante dispuesto para la venta. Y mucho menos creían en tal delito habiendo declarado, por la recolección, dichas existencias.

Mas no fué así; se celebró juicio administrativo y los buenos labradores oyeron con terror que se les condenaba a pagar multas de 500 y 1.000 pesetas, el veinte por ciento de no saben qué y lo más triste, a perder sus granos y con ellos el pan de sus hijos y el pienso de sus ganados.

No dudan estas pobres gentes que cuando los jueces han dictado esa sentencia será esa letra de la ley, pero nadie les podrá convencer ni a mí tampoco de que ese sea el espíritu de la misma. Como decía muy bien un hombre del campo, el descuido o demora en pagar la contribución no obstante ser una cosa más sagrada y esencial y por lo tanto conocidísima de todos los ciudadanos, solo se castiga con un recargo de un tanto por ciento.

¿Cómo es posible que se imponga una multa tan atroz por ignorar una disposición nueva y además no habiendo delito? ¿Quién puede creer que el legislador se haya propuesto arruinar a los pobres labradores? ¿Imponer multas que exceden en el triple, al valor de las especies decomisadas?

¿Castigar con tan dura mano el no

haber declarado por tercera vez cantidades tan exiguas que no bastan para las necesidades de sus poseedores? (Hay labrador que pagará 500 pesetas por no haber declarado cuatro fanegas de garbanzos para la siembra). Quédese el rigor de la ley para los grandes acaparadores a lo Sánchez Dalp, pero mitíguese ésta cuando como en el caso presente sólo existe ignorancia, nada extraña, ante la balumba y lluvia de órdenes y contraórdenes del Ministro de Abastecimientos y por otra parte cantidades tan mezquinas y además declaradas en la época de la recolección.

Así es, que esta gente está desesperada; los hombres maldicen, las mujeres lloran y todos estamos realmente indignados, y nadie se ocupa de escuelas, ni de tierras, ni se atreven a tocar los frutos y granos decomisados, con lo que la siembra de la patata y garbanzo se retrasa, originando graves perjuicios que a ser generales, provocarían una grave crisis.

Ahora se explicará el Sr. A. M., firmante del artículo «Una visita a la escuela de Novillas», aparecido en un periódico local, el abandono en que encontró dicha escuela y cómo sus iniciales coinciden exactamente con los del digno Sr. Inspector de Abastecimientos, que cumpliendo con su espinoso deber, ha sido causa inconsciente de que en estos pueblos aún no se haya resuelto nada sobre escuelas, la gente ha dado en decir que son una misma persona uno y otro, y como ven la generosidad de dicho señor que encabeza con cincuenta pesetas una suscripción destinada a constituir dicha escuela, muchos esperan, que cuando se entere a fondo de la aflictiva situación que ha creado a una docena de familias, se apiade de ellas y ponga de su parte todo lo posible por aminorar la multa impuesta.

Y en él ponen su última esperanza y la ponen bien fundada, porque él y sólo él, es el árbitro en esta cuestión, que con sólo renunciar al 6 por 100 que le corresponde de las multas impuestas, aseguraría el pan de un año para los hijos de estos míseros serranos que, después de luchar con energía y tenacidad increíbles contra la nieve y el granizo, las ventiscas y el hielo, logran arrancar a esta tierra áspera y rocosa, el centeno y las patatas que serán su sustento durante el año, si no vienen a robárselo la inhábil disposición de un ministro o la rigidez despiadada de los que interpretan esa disposición.

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS.—Infanta Isabel, 2.

LEED

“La Tierra de Segovia”

5 céntimos número

Información general

CASTILLA Y LEÓN DESDE MADRID

Santander

La estatua de Velarde

El alcalde interino señor L. Dóriga, realiza gestiones para instalar en la plaza de la Libertad la estatua de Velarde; esperando que el emplazamiento será pronto un hecho, sin que se recargue el erario municipal.

El pescado

El alcalde ordenó á los veedores municipales que diariamente reconozcan todo el pescado que entre en la ciudad, por las vías terrestres ó marítimas, inutilizando lo que no esté en buenas condiciones.

Logroño

Pablo Iglesias candidato

Los republicanos, socialistas y reformistas unidos, presentan por la capital la candidatura de Pablo Iglesias. Los gastos que origine la elección correrán a cargo de los tres partidos citados.

Candidato agrario

NAJERA.—El Sr. Díez del Corral, que se presenta por Najera-Torrecilla como agrario, ha dirigido á sus electores un manifiesto en que afirma que, si la agricultura hubiese tenido verdaderos representantes en el Parlamento, no hubieran sufrido los labradores las injusticias de la tasa, las restricciones mercantiles, carestía de los abonos, etc., y termina refiriéndose al caciquismo y sus consecuencias.

León

Elecciones

VILLAFRANCA, 21.—Se afirma que el candidato maurista por este distrito, D. Justo Villanueva, retira su candidatura; en su lugar es fácil se presente el naviero de Santander Sr. Noriega.

Escuela

SANTIBÁÑEZ DE RUEDA.—Se ha ordenado al Alcalde de Grafedes, facilite local para la escuela de Santibáñez de Rueda.

Salamanca

La lotería

SALAMANCA, 22.—El premio mayor del sorteo último que correspondió al número 405, fué expendido en la administración de don Rafael Brizuela, el cual, á su vez, lo vendió á un expendedor ambulante.

Resultaron agraciadas muchas personas modestas, pues los décimos fueron distribuidos en participaciones de peseta.

Palencia

Lluvia

PALENCIA 12.—Ayer llovió copiosamente por la tarde. El agua será muy beneficiosa para el campo, que la necesitaba con urgencia.

Nuevas escuelas

Por real orden del 23 de marzo último corresponden a la provincia de Palencia diez y ocho nuevas escuelas.

Se espera serán creadas en breve.

Incendios

PAREDES DE NAVA.—Un violento incendio destruyó días pasados, la casa del vecino de este pueblo Braulio García. No hubo desgracias personales. Las pérdidas se calculan en dos mil pesetas.

Asamblea del magisterio

El día 28 del actual celebrarán una asamblea los maestros de esta provincia.

La filarmónica de Palencia

El día 25 dará un concierto la orquesta Sinfónica que dirige el maestro Arbós, cuyo programa es el siguiente: Beethoven, Bach, Hendeel, Dukas, Rinky-Korsakof, Wagner y Albéniz.

Valladolid

Socialistas y mauristas

VALLADOLID, 22.—En los centros políticos se habla de una posible inteligencia de socialistas y mauristas para combatir la candidatura de los señores Alba y Royo.

Esto parece deducirse del manifiesto publicado por los candidatos republicano-socialistas, en el que se dice:

«Hombres de la izquierda, partidarios de que el gobierno de España se conduzca según nuestros principios políticos y sociales, hemos llegado incluso a admitir la posibilidad de que un día fuésemos del brazo, en Valladolid, hasta con la extrema derecha.»

Secretario del Gobierno civil

Ha sido nombrado en comisión secretario de este gobierno civil, don Manuel Fernández Reyes que desempeñaba este cargo en Albacete.

Accidente del trabajo

Ayer se cayó del andamio en que trabajaba el albañil Luis Alonso Garrido, resultando con heridas leves en diferentes partes del cuerpo.

Los sindicatos agrícolas

Ayer continuó la asamblea del consejo general de la federación de sindicatos agrícolas católicos de Valladolid.

Suposición infundada

La conferencia habida entre el conde de Romanones y el Sr. González Hontoria de que se ocuparon ayer casi todos los periódicos, hizo que la fantasía política se echara a volar por los cerros del infundio, señalando divergencias entre el ministro de Estado y sus compañeros de Gabinete.

La media hora que duró la conferencia de ambos hombres públicos, la empleó el ministro de Estado en tratar de convencer a su jefe de que debe cesar la actual situación que perjudica—dijo—a todos y al país.

Las buenas intenciones del Sr. González Hontoria, no dieron resultado positivo, cuando el conde de Romanones persiste en su actitud, acorde con la determinación de las izquierdas.

Otra vez más que fracasa la diplomacia, de la que es genuinamente representante el señor ministro de Estado, y que tantos chascos ha recibido en esta guerra.

La actitud de los liberales.

Otro tema de conversación política para matar el rato, entre los que acuden a los celeberrimos corros y corrillos del Congreso que funcionan a la menor gloria de Dios y desgracia para el país.

Se dijo... nada menos, o más bien más, porque tiene mucha importancia, lo que se dejaron decir esos señores, pasto de las preguntas de los chicos de la Prensa, que el acto del duque de Bivona, apartándose de la compañía del marqués de Alhucemas, traerá aparejado otras defecciones entre las que deberán contarse las de algunos grandes de España, afiliados a los partidos del conde de Romanones y del Sr. García Prieto.

El hecho es cierto, dice un periódico que no se distingue por su afecto a ambos hombres públicos.

No lo dudamos que lo sea; pero en vista de que se esparcen tantas inexactas adversiones para entretener su día con algo los que lamentan la falta de graves acontecimientos políticos, conviene esperar un poquito y no cabalgar demasiado el en corcel de la fantasía. ¿Estamos?

La propaganda electoral

En la Real orden circular que el ministro de la Gobernación ha dictado como aclaratoria a la de fecha 19 del actual, sobre la publicación de escritos, proclamas y discursos de propaganda electoral, se dispone:

1.º Que dichos escritos, proclamas y discursos, cualquiera que sea su contenido, pueden publicarse y circular, sin someterse a la censura. 2.º Que en el caso de que el examen posterior de los mencionados discursos, escritos y proclamas sugiriera la sospecha fundada de que puedan constituir materia delictiva, se limite la acción gubernativa al envío de los antecedentes oportunos al fiscal para la incoación del procedimiento judicial correspondiente.

Se nombra un tutor al príncipe de Orleans.

Se ha nombrado, por Real orden un tutor para la guardia y bienes del infante don Antonio de Orleans, mientras dure el estado de incapacidad en que se halla.

El tutor que se le ha nombrado es don José María de Ortega Morejón, magistrado del Tribunal supremo.

Los subalternos

Según el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la plantilla de subalternos, estas se ajustarán a las prescripciones que a continuación se detallan:

Disfrutarán los porteros, ordenanzas, mozos de oficina y sus similares de todos los centros y dependencias del

Estado, el sueldo mínimo de 1.800 pesetas y el máximo de 4.000.

Formará cada ministerio nuevas plantillas de este personal, cinéndose a la siguiente escala de haberes: 4.000, 3.500, 2.000, 2.500, 2.000 y 1.500.

Los porteros mayores de los ministerios podrán alcanzar el sobresueldo de 500 pesetas, acumuladas al primero, para los efectos pasivos.

Hasta que se constituyan las Cortes no se harán efectivas (si se conceden los créditos), de las plantillas que se forman.

Congreso de viajantes.

Ayer se inauguró el Congreso de viajantes de comercio anunciado.

Segovia ostenta, en él como muchas capitales, una representación, de la que forman parte, D. Jorge Zurdo y D. Félix Cuesta.

Estos señores han llegado ya para asistir a las sesiones, que resultarán muy animadas, discutiéndose asuntos de mucho interés para la clase.

De subsistencias

El vapor «Biscargi Mendi» ha descargado en Algeciras parte del trigo argentino que importa.

—Se estudia el medio de establecer una tasa sobre el azúcar, provechosa para consumidores y productores.

—En breve llegará el vapor «Andalucía» con un cargamento de 2.000 toneladas de patatas irlandesas.

—Tiende a normalizarse la importación del carbón inglés, habiendo aumentado bastante en los meses últimos.

Se las promete muy felices el ministro de Abastecimientos, sobre la solución del problema de las subsistencias.

A creerle, pronto nadaremos en la abundancia, «para que no nos ahogue» la escasez alimenticia.

DE TODA ESPAÑA

Vizcaya

El incendio de la Alhóndiga de Bilbao

Se conocen ya nuevos y aterradores detalles del incendio de la Alhóndiga de Bilbao.

Todo el edificio ha quedado completamente reducido a cenizas.

El fuego—según se asegura, destruyó más de 20.000 kilos de aceite.

Se calculan en veinte millones de pesetas las pérdidas que ocasionó el voraz elemento.

Ha muerto en el cumplimiento de su deber, el bombero Alejandro Archaval y hay bastantes individuos de este cuerpo, heridos.

Andalucía

Sevilla

Bonito medio de concluir con un mitin

En Cazalla de la Sierra ha sido disuelto a sablazos un mitin de propaganda republicana.

La intervención de la fuerza pública, no se sabe ciertamente a qué obedeció.

Y decimos esto, porque aún cuando algunos periódicos dan detalles minuciosos de la causa que la motivaron, como son tendencias, pues proceden de órganos de publicidad radicales, conviene tener en entredicho hasta que se confirmen o no oficialmente.

EVANGELIO CIUDADANO SEGUN COSTA

EL ESPAÑOL, ESCLAVO

Ciudadanos en el nombre, simples pecheros en la realidad.

Somos esclavos de vivos y de muertos. Esclavos de vivos, que se llaman caciques, que se llaman prohombres, oligarcas, con el séquito abrumador de jueces, magistrados, alcaldes, gobernadores, inspectores, agentes ejecutivos y demás turba de sayones. Esclavos de muertos: la serie inabarcable de «cargas de justicia», de «derechos adquiridos», de «instituciones caducas» que ya no prestan servicio, pero que comen; triple manojito de cadenas que agarrotan a la na-

ción y le impiden todo avance en dirección a Europa.

Nos aplastan los errores y las prevenciones de los antiguos gobernantes, tanto como de los actuales, con la pesadumbre inmensa de la deuda pública y las clases pasivas, y con la falta de capital en Instrucción y en Obras públicas.

Y los gobernantes del día siguen fieles a esa tradición, sin arte para acometer la súbita transformación que necesita el Estado español y sin grandeza de alma bastante para dejar franco el puesto a otros dotados de mayor aliento.

LA VIDA EN LA CIUDAD

VIDA OFICIAL

AUDIENCIA Ayuntamiento

El juicio de ayer.

Ayer se vió en esta Audiencia, ante el Tribunal del jurado, la causa seguida contra el joven Facundo Llorente, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

Los hechos, objeto de autos, fueron los siguientes: la mañana del 17 de enero último se encontraban en la cija del vecino de Yangüas, Tiburcio Arévalo, los jóvenes Eugenio Andrés, Melitón Rincón, Cesáreo Cuarental y Facundo Llorente, y este último hizo varios disparos con un revolver y creyendo que el arma no tenía ya más cápsulas le apuntó a su compañero Cuarental y apretando el gatillo le disparó un tiro en la región craneal que le produjo la muerte.

El fiscal, Sr. Ruy López, calificó los hechos de un homicidio por imprudencia, sosteniendo en su informe ante el jurado la misma tesis que en su escrito de calificación, pidiendo, por tanto, al tribunal popular un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor, Sr. Rivas, consideró que los hechos no son constitutivos de delito alguno, sino un hecho casual en que no queda más que lamentar la desgracia, pero de la que no se puede hacer responsable al Llorente, por lo que termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad para el procesado.

El presidente, Sr. García Valladares, hizo el resumen del juicio en breves y bien dichas palabras, recomendando al jurado que apreciase las pruebas con recititud y dicten el veredicto que en conciencia crean.

Retirado el jurado a deliberar y vuelto a la Sala, el presidente del mismo lee el veredicto, que es de inculpabilidad, y en su vista el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

Delegación de Hacienda

SECRETARÍA

Al telegrama dirigido al señor ministro de Hacienda por el personal de esta delegación dándole gracias por la reorganización de plantillas del cuerpo administrativo, ha contestado con el siguiente:

«Ministro de Hacienda a delegado Segovia. Gobierno ha procedido en justicia mejorando situación empleados; confiando responderán estos con celo, lealtad y probidad desempeño funciones.»

Señalamiento de mandamientos de pagos para hoy

	Pesetas.
A favor de Don A. Blond.....	4.646
Idem Don S. Garcillán....	25
Idem Don J. B. Copeiro....	1.632,25

INTERVENCIÓN

Movimiento de fondos en el día de ayer

INGRESOS

	Pesetas.
Por valores a cargo de la Administración de Hacienda...	45.579,37
Por resultados de ejercicios anteriores.....	111,73
Por operaciones del Tesoro...	5.147,68
Por recargos municipales.....	525,88
Total.....	51.364,66

Administración de contribuciones

Por esta dependencia se ha dictado una circular que aparecerá en breve en el *Boletín oficial*, advirtiendo a los ayuntamientos de la provincia que con arreglo al Real decreto de 4 de abril último, se ha dispuesto que las renovaciones de las juntas periciales y comisiones de evaluación de la contribución territorial, que antes se hacían en el mes de julio, se harán en el presente año económico y en los sucesivos en el de septiembre.

CERRAJERÍA MECÁNICA

Alquiler de bicicletas y venta de accesorios.

FÉLIX MARTÍN

Plaza de San Millán, 1.

Análisis del vino

Cumpliendo órdenes de la Alcaldía y a consecuencia de denuncias que ante el Sr. Alcalde se han formulado, relativas a la mala calidad del vino que en Segovia se expende, se han analizado dos muestras de dos industriales de esta población, que con carácter particular se han adquirido, habiendo resultado, según dictamen del Sr. Director del Laboratorio municipal, que una de esas muestras de vino tenía una fuerza alcohólica de seis grados y la otra de ocho.

Ante ese abuso, el Sr. González Salamanca, ha ordenado que diariamente se recojan con las debidas formalidades varias muestras de vino de distintos industriales de esta capital, para su análisis en el Laboratorio, a fin de entregar a los Tribunales a quienes de modo tan descarado tratan de perjudicar los intereses del público y los municipales.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

CONCURSO DE 1919

EXÁMENES DE INGRESO DEL DIA 22

Primer ejercicio

Reconocimiento y Gimnasia

- Don Emilio Briso Mantiano Tejedor, útil, apto.
- Don Angel García Diaz-Callo, útil, apto.
- Don Agapito Lapuente Miguel, útil, apto.
- Don Manuel Lapuente Miguel, útil, apto.
- Don Sebastián Carmona Pérez-Vera, útil, apto.
- Don José Hilla Tuero, útil, apto.
- Don Manuel Gutiérrez Gutiérrez, útil, apto.
- Don Calixto Arroyo Merino, útil, apto.
- Don Amós Gandarillas Calderón, útil, apto.
- Don Marcelino Díaz Sánchez, útil, apto.
- Don Emilio Ruiz Mateos, útil, apto.
- Don Pablo Salvador Rodríguez, útil, apto.
- Don Francisco Eseuderos Arévalo, útil, apto.
- Don Alberto Rua-Figueroa Biava, útil, apto.
- Don Santiago González Picó, útil, apto.
- Don Jesús Magdaleno Bucaló Moutul, útil, apto.
- Don José Castro Columbre, útil, apto.
- Don José Bonet Molina, útil, apto.
- Don Jesús Pardo Campos, útil, apto.
- Don Luis Alamán Velasco, útil, apto.
- Don Luis Jiménez Estévez Armijo, útil, apto.
- Don Vicente Padilla Fernández Urrutia, útil, apto.
- Don Juan Muro Mateos, útil, apto.
- Don Rafael de Antonio Morales, útil, apto.
- Don Emilio López Hermosin, útil, apto.
- Don Eloy de la Pisa Bedoya, útil, apto.
- Don Diego Atienza Reinosol, útil, apto.
- Don Juan Alvarez-González Reig, útil, apto.
- Don Manuel Quiñones González, útil, apto.
- Don Francisco Romero Ugaldezubiaur, útil, apto.
- Desaprobados, dos.

Segundo ejercicio

- Don Justo Herrero Manso, aprobado, 5 y 5.
- Don Felipe Díaz Losana, aprobado, 6:50 y 6:80.

Don José Vega García, aprobado, 6y 7-
Don Juan Mazarello Gallego, aprobado, aprobado y aprobado.

Don Jesús García Nieto, aprobado, 7:50 y 5.

Don Francisco Atienza Navajos, aprobado, 5:50 y 6:2).

Don Lorenzo Lladó Tomás, aprobado, 5:50 y 5:50.

Don Pedro Salvador Elizondo, aprobado, 6:50 y 5:80.

Don Ramón de Prado Maza, aprobado, 7 y 8:20.

Don José Rodríguez Bahá, aprobado, 6:50 y 5:20.

Don Rafael Oliver Urbión, aprobado, 7 y 5:20.

Don José del Río Fernández, aprobado 5:50 y 6.

Don Rafael Ruiz de Apodaca, aprobado, 7 y 6:50.

Desaprobados, tres.

Tercer ejercicio

Desaprobados, uno.

No presentados, dos.

Don Alberto Villoslada Miñón, 7.

Don Eremberto Leportuno Gallego, 5,50.

Don Manuel Fernández Vares, 6,50.

Don Luis Morenes Carvajal, 6,50.

Don Juan García Blanch, 7.

Don Rafael García del Prado, 8,30.

Don Mariano Villoslada Miñón, 6.

Don José Tapia Manzanares, 6,80.

Cuarto ejercicio

PRIMER TRIBUNAL

Don Adrián Fernández Nadalmay, 5:80 y 6:30; 5:80 y 5:50.

Don Antonio Pérez y María de la Victoria, 5:20 y 7:20; 5:80 y 6:80.

Don José Junquera Quintia, 5 y 6; 5:90 y 6:80.

Don Antonio Martínez Aguado, 6 y 6:50; 6 y 7:50.

Desaprobados, tres.

SEGUNDO TRIBUNAL

Don José Raul Ochoa, 6 y 7; 6 y 5,70.

Don Rafael Llanderas Pueyo, 6 y 5,30; 6 y 5,10.

Don Angel Prieto Sancho, 5,60 y 6,20; 5,50 y 5,20.

No se presentó uno.

Desaprobados, dos.

Quinto ejercicio

Don Fernando Vergara Hidalgo, 6:50 y 7:50; 6:50 y 7.

Don Fernando González Valerio, 5 y 5:20; 5:10 y 5.

Vida militar

Destinos en Artillería

Se han firmado los siguientes destinos en el arma de Artillería:

A los coroneles D. Camilo Valdés y López para el cargo de director de la Maestranza de Barcelona; a D. Enrique Fernández Ríafrecha, a mandar el 12 regimiento de Artillería ligera de campaña; a D. José Fernández-España, para el cargo de director del Parque de Artillería de La Coruña; a D. Luis Chacón Bonet, a mandar el séptimo regimiento de Artillería ligera de campaña; a D. Fernando Flórez y Corradi, el del noveno regimiento de Artillería ligera de campaña; a D. Atanasio Torres y Martín, a mandar la Comandancia de Artillería de El Ferrol; a D. Juan Sirvet y Berganza, para el cargo de director del Parque de Artillería de Segovia; a D. Francisco Castillo y Calleja, a mandar el tercer regimiento de Artillería de montaña; a los tenientes coroneles de la propia Arma, D. Félix Bona Linares, a mandar el primer Depósito de reserva de Artillería, y a D. Antonio Ordóñez y González, el 11 Depósito de reserva.

PARA PRECIOS Y DETALLES, DIRIGIRSE A LA "SECCION DE PUBLICIDAD" DE ESTE PERIODICO: PLAZUELA DEL 4 DE AGOSTO, 3, pral. 6 en la Administración, Plaza Mayor, núm. 11

Horario de los servicios

a cargo de la Administración

de Correos de Segovia

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Conducciones diarias

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila, San Ildefonso y Cerezo de Abajo, a la 8.

Por peatones, para Abades, Bermuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 8.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

ATENCION

El industrial de esta capital, SE-GUNDÓ VACAS, ha adquirido una gran partida de corderos, los cuales venderá desde hoy en sus establecimientos de la calle de Juan Bravo, núm. 27 y Puente de Muerte y Vida, núm. 22, a los precios siguientes:

	Pesetas	Kilos
Chuletas	3,00	
Pierna	2,60	
Paletilla y falda	2,50	

Los menudos y despojos se venden también a precios muy económicos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Una carta y una respuesta

El Sr. Cano de Rueda nos ruega la inserción de la siguiente carta, que en prueba de imparcialidad, publicamos íntegra.

Dice así:
«Sr. Director de LA TIERRA DE SEGOVIA:

Mi distinguido amigo y compañero: Le ruego rectifique el inmerecido honor que me atribuye el periódico de su dirección en su número de hoy, al afirmar que llevo la dirección provincial del partido conservador.

Me limito a ser presidente del Comité del partido en el distrito de Segovia y con esta más modesta significación, coopero al esperado triunfo del Conde de Adanero, en estos graves momentos en que, a nuestro juicio, el interés nacional requiere que las reformas en el régimen de la propiedad, el colonato, y las aspiraciones obreras, se resuelvan con un criterio conservador, más cercano a principios de justicia y de orden social que el que es de esperar de esos pujos de izquierdismo a que ahora se entregan otros partidos.

Y como el conde de Adanero es uno de los candidatos que en esta provincia representan aquellos principios, a su lado estamos cuantos, prescindiendo de personalismos, creemos llegado el caso de que la elección de representantes en Cortes responda fundamentalmente a las evocaciones de la Patria.

Y no entro en otros detalles del asunto, por que rebasaría los límites de una rectificación, y no me creo con derecho a abusar de la amabilidad de usted, a quien anticipadamente doy gracias por la inserción de estas líneas, reiterándome suyo afectísimo amigo y compañero, q. l. e. l. m.,
RUFINO CANO DE RUEDA.»

Si que era necesaria la rectificación por que realmente lo parecía y por eso nosotros lo creíamos, al ver intervenir al señor Cano en todos los distritos; al oírle afirmar que los candidatos se designan aquí y no en Madrid, y al ver que es el árbitro en la designación de éstos, lo mismo para diputados que para senadores.

Pero en fin, el señor Cano afirma que no es jefe provincial y por nuestra parte queda hecha la rectificación.

Seanos ahora permitido hacer alguna consideración en respuesta a ella, comenzando por protestar, del modo más enérgico, de una gratuita afirmación, que en términos absolutos se hace y que tiene todos los caracteres de una ligereza, que en modo alguno podemos admitir: la de atribuir al conde de Adanero el monopolio de la representación en cuanto se refiere a principios de justicia, orden social e ideas de Patria, que solo sienten los que, prescindiendo de personalismos, están al lado de ese candidato.

Con dejar consignada la protesta, nos basta a nuestro fin, negando desde luego al Sr. Cano el papel de definidor y la facultad de extender patentes en materias en que no podrá nunca aventajarnos.

En cuanto a lo demás, creemos que lo que más conviene al interés nacional, es que de la presente contienda electoral, resulten elegidos verdaderos y genuinos representantes de los distritos y del país, diputados que lleven y sepan llevar la voz de los electores; parlamentarios y legisladores, en fin, que habiendo practicado la moralidad en sus campañas, puedan llegar al palacio de la representación nacional con actas limpias,

libres de impurezas que avergüenzan, y libres de coacciones empleadas para conseguir las; coacciones e impurezas que son más funestas que todos los izquierdismos, y más peligrosas que ellos mismos para las ideas de Patria y los principios de justicia y orden social.

Lo que en honor a estos sanos principios deben hacer los amigos del conde de Adanero, es no corromper a los distritos; es dejar que la voluntad nacional se manifieste; es dejarse de procedimientos que irritan y de argumentos que no hacen favor a quienes los emplean ni a quienes los aceptan como buenos, pues no es esa la «revolución desde arriba» predicada por Maura, ni es el mejor sistema para acrecentar los prestigios del

Intereses locales

Varios periódicos de provincias, entre éstos, *El Cantábrico* sientan la conveniencia de que se transporte en los trenes rápidos la correspondencia, principalmente la urgente, mejora que beneficiaría a la Industria y al Comercio, aunque tuvieran que poner un sello especial para la utilización del rápido.

También los particulares encontrarían altamente provechosa esta innovación. ¿Por qué no lo hacen las empresas ferroviarias?

Como esa clase de trenes solo disponen de dos coches de primera, dos de segunda y el furgón, la Dirección general de comunicaciones encuentra grandes dificultades para la conducción en aquéllos de la correspondencia.

A este respecto, dice *El Cantábrico*, y nosotros estamos con su opinión y conformes que, la Industria, el Comercio y la Prensa serían extraordinariamente favorecidos si algunas sacas se transportasen en el furgón de cola.

De este modo aunque *arrimadas a la cola* llegarían rápidamente a sus respectivos destinos.

Y esto cuesta muy poco el hacerlo. Hágalo, pues, el Director general de comunicaciones, encontrando para ello el medio más factible, en la seguridad de que muchas poblaciones se lo agradecerían favoreciendo de este modo los intereses de sus vecindarios.

En Segovia, inútil es decir que encontraríamos de perlas reforma tan importante que llevándola a la práctica, repetimos, es un gran paso para que la correspondencia se reciba en muchas partes sin los retrasos a que acostumbrados nos tienen la perezosa marcha de los trenes correos.

VIDA DE SOCIEDAD

Viajeros.

Han llegado: el médico titular de Pedraza, D. Gregorio Gil, y el capellán del Santuario de la Virgen de la Peña, de Sepúlveda, don Blas Guadilla.

De Madrid, don Pedro Olmo Aguilar, don Luciano Rodríguez Valle, don Victoriano Migueláñez Soria, don Francisco Alamán, don Serafín Rubio Peña y don Francisco Rodríguez Sarcón.

De Palencia, don Alejandro Fons.

Han salido:
Para Barcelona, el abogado don Guillermo Plana y Galicia.

Nacimientos

Ha dado a luz con felicidad, una niña, la señora del Inspector de 1.ª enseñanza, don Antonio Ballesteros, habiendo sido asistida por el doctor Hernández.

El coronel del Parque

Como pueden ver los lectores en la sección «Vida Militar», ha sido nombrado director del Parque de Artillería de Segovia, el coronel D. Juan Sirvent y Berzanga.

jefe, basados en la pureza de toda intención y procedimiento.

Para terminar, recordaremos al señor Cano, que la lucha en Santa María de Nieva no es de izquierdas ni de derechas; que los entusiasmos del distrito por el Sr. Delgado, aparte sus condiciones personales, se basan en su segovianismo, en el que le acompañamos muchos que no estamos esclavizados a un partido político y otros que aun estando afiliados a un partido, ponen por encima de todo interés, el de la patria chica, interés que por cierto no es seguido de cerca por todos los políticos que aquí padecemos.

Y que no todos podrán decir lo mismo que nosotros respecto a personalismos; pues es público y en la conciencia de todos está, que el combatir al Sr. Delgado es obra sólo de ese personalismo de que se quiere huir, como lo prueba el hecho de buscar en cada lucha un candidato, blanco o negro, liberal, republicano o maurista, que venga a arrebatar el acta al Sr. Delgado, sea como sea.

Del antiguo régimen

En el Gobierno civil parece se empieza a reflejar el pánico que se siente ante la suerte que pueda correr el candidato ministerial por Santa María de Nieva.

Ha entrado el desconcierto y ya no se repara en medios coercitivos, contra los amigos del Sr. Delgado. Danzas de alcaldes y secretarios, llamadas al Gobierno civil, por el socorrido procedimiento de los «asuntos del servicio»; amenazas, multas, exigencias, conminaciones a todo el que de cerca o de lejos se cree pueda tenerse acción sobre él. Todo el repertorio, en fin, del antiguo y desacreditado sistema que tantos males ha acarreado y tanto descrédito dió a los políticos de oficio.

Pero ¿a qué esas exageraciones? ¿No habíamos quedado en que al Sr. Delgado no le iba a votar nadie, que su actuación ha sido desdichada y que el distrito estaba descontento porque no había tenido representación? ¿No aseguraban que en cuanto fuese por allí cualquier señor y le acompañasen los diputados conservadores de Santa María de Nieva, a quienes tanto se quiere en el distrito, era cosa descontada el triunfo?

Porque si votos, para qué rejas, si rejas para qué votos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 23
Santos Epitacio, Obispo y Basileo, mártires; Eutiquio y Florencio, monjes.

Ejercicios del mes de las Flores

Prosigue su celebración en las iglesias, a las horas oficiales y formas siguientes:

En San Gabriel, se practica sencillo, durante la misa de las seis de la mañana, y a las siete de la tarde con solemnidad y plática.

En los Padres Franciscanos, a las ocho y cuarto de la tarde, solemnemente.

En las Dominicas, al anochecer, con media exposición.

En San Miguel, con solemnidad, a las siete de la tarde, se hará el ejercicio correspondiente al día 2.º del novenario a la Madre del Amor Hermoso, predicando sobre el tema «Natividad de María» un Rvdo. Padre Carmelita.

En Corpus Christi: De ocho a nueve de la tarde el ejercicio propio de la Asociación del culto diario del Santísimo Sacramento.

En la Ermita del Cristo del Mercado, visita vespertina de los devotos, como quinto viernes después de pascua.

Día 24

Por si mañana fuera ya tarde en razón a la hora del reparto de LA TIERRA DE SEGOVIA, nos anticipamos hoy a recordar a los amantes de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla y que por obsequiarla no reparan en sacrificios, que mañana 24 sábado, se celebrará en su Santuario (como todos los del año), misa cantada a las ocho (hora oficial).

VIDA ARTÍSTICA DE TEATRO

«Las lágrimas de la Trini»—«El vergonzoso en Palacio.»

El tiempo urge, y el espacio apremia. No más de unas líneas, que por cierto bastan para decir que el sainete de Arniches y Abati, recientemente estrenado en el teatro de Eslava, de Madrid, donde se está representando con gran éxito, ha sido recibido en Segovia con inequívocas señales de agrado. Arniches es el maestro de la técnica teatral, y Abati el más honrado de los cultivadores del género cómico. De esta colaboración, ha salido un sainete perfecto: «tragedia para reír, y juguete para llorar», con su armadura de bromas y su fondo de verdades, con el que, al reírse demasiado, es expuesto se meta por los labios el mal sabor de una lágrima que, sin uno darse cuenta se saltó de los ojos y corrió sin ser atajada por la cara contraída en un gesto agrídule.

Del talento de Carmen Cobeña puede esperarse, lo mismo en el drama que en el sainete, pasando por la comedia alta y por la dramática, cuanto el más exigente necesita para quedar satisfecho. Figura que interpreta, creación que hace y que queda como modelo.

Como en las otras obras que le hemos visto interpretar, en ésta María Cuevas, ha llenado plenamente su puesto. Y después de llenarle con su arte y su belleza, le han sobrado belleza y arte.

La linda comedia de Fray Tirso, como todo, todo, es muy triste confesarlo, el teatro clásico castellano era absolutamente desconocido del público de Segovia. Por ello es doblemente de agradecer que se haya puesto en escena por esta compañía, y es muy grato apreciar el efecto que en el público produjo.

Carmen Cobeña ofrece en esta obra un nuevo aspecto de su posibilidad artística. Contrastando con la emoción dramática que dejó en nosotros su actuación en *La Locura de amor*, y en *La Madre*, anoche nos deleitó sumamente la gracia fina que pone en el recitado de los versos fáciles de la obra clásica.

Fué, sobre todo, un verdadero acierto la escena del segundo acto, en la que de un modo bien femenino lucha y se desespera ante la cortadía del hombre que ha conquistado su corazón.

El resto de los artistas que toman parte en esta obra, singularmente Gómez de la Vega y María Cuevas, merecen los aplausos que obtuvieron.

Con la de anoche, terminaron las funciones que Carmen Cobeña y los suyos había de dar en Segovia.

La impresión que dejó de su rápido paso por nuestra escena, no puede ser más agradable, en conjunto.

Es seguro que la empresa sabrá ahora a qué atenerse, y en cuanto lo permitan las circunstancias en que se desarrolla su negocio, el caso de estos tres días se repetirá.

Sobre el campo saneado del buen público, hay lanzada ya una buena simiente, de que todos pueden obtener dorada cosecha: la empresa, para su caja; el público, para su espíritu.

J. M. O.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del día 22 de Mayo

Barómetro reducido a 0º: 9 mañana, 681,10.—17 tarde, 681,7.

Dirección del viento: Mañana.—Tarde. Fuerza del viento: Mañana, algo fuerte.—Tarde, moderado.

Estado del cielo: Mañana, niebla.—Tarde, casi despejado.

Temperatura: Mañana.—Tarde.—Máxima, 23,6.—Mínima, 8,0.

Recorrido del viento: 154 kilómetros. Lluvia recogida: 6 mm.

Si quereis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Morenó, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

Noticias de madrugada

POR TELÉFONO

Madrid (3 mañana.)

Huelga de cigarreras

Las cigarreras de la fábrica de Madrid y de otras de provincias, se han declarado en huelga de brazos caídos por que no las han sido cumplidos los ofrecimientos de mejoras que se las habían hecho, entre éstos el de una paga extraordinaria.

Los aviadores italianos

S. M. el Rey marchó esta mañana a las ocho y media al aerodromo de Cuatro Vientos, para ver la llegada de los oficiales italianos que pilotando aparatos de la casa Ansaldo, realizan el raid Turín-Madrid. En el aerodromo recibieron a S. M. el embajador de Italia y numerosas personalidades de la colonia de dicha nación. Estos dos aparatos en que realizan su viaje a Madrid los aviadores Mario Steffani y Pippino Grassa son regalo de la casa Ansaldo a S. M. el Rey de España.

Vuelos de los oficiales ingleses

En vista de la tardanza en llegar los aviadores italianos, el capitán inglés Darley, ordenó sacar el hermoso aparato «Handley Page» y con otros aviadores ingleses, realizó varios vuelos en honor de S. M. También realizó interesantes pruebas el oficial chileno, siendo ambos muy felicitados por D. Alfonso. Después y acompañado por el ministro de la Guerra, visitó el Rey todas las dependencias del aerodromo y en vista de la tardanza de los aparatos italianos, regresó con el ministro a Palacio.

Noticias de los italianos

A media tarde se recibieron noticias de los aviadores italianos; el aparato tripulado por Grassa tuvo que aterrizar cerca de Barcelona por hacerle imposible el viaje, el tiempo tormentoso existente en aquellos sitios, y el otro aparato a cargo de Steffani después de luchar con el temporal tuvo que tomar tierra en Flix (Tarragona) por una avería del motor.

Rumor desmentido

El general Aznar, ha desmentido rotundamente el rumor que le atribuye igual actitud que la del Sr. Duque de Bivona, con respecto a la separación del partido demócrata por discrepancias de criterio con su jefe, Sr. García Prieto.

Consejo en Palacio

Al regreso del Rey, del campo de aviación, se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros. A la salida, el señor Maura dijo a los periodistas que el Consejo había caído de todo interés, limitándose al discurso del presidente del Consejo sobre política exterior e interior y a un simple cambio de impresiones. También dijo el señor Maura que mañana se celebrará Consejo de ministros.

Reconocimiento de la independencia de Polonia por España

Hoy ha sido notificado por el ministerio de Estado al representante polaco, el reconocimiento por parte de España de la independencia del Estado de Polonia, y los deseos de nuestro país de mantener con aquella nación las más estrechas relaciones de amistad e intercambio científico y comercial.

Regreso de los ministros franceses

En el expreso de Barcelona ha salido de Zaragoza para Madrid el embajador de Francia Mr. Alapetite. También ha marchado para París el ministro de Bellas Artes de la república francesa.

Tremendo incendio

En las cercanías de la fuente de la Teja se ha declarado en una casa un violento incendio. El fuego se presentó con tal violencia, que los esfuerzos del cuerpo de bomberos, autoridades y vecinos resultaron inútiles, propagándose a las más inmediatas y ardiendo en poco tiempo cuatro de éstas, dejando en la miseria, pues han perdido sus ropas y ajuaes, a más de cuarenta personas. El gobernador civil de Madrid, señor Aparicio, socorrió a estos desgraciados con dinero y alimentos de los nuevos comedores de caridad «Alfonso XIII».

Los españoles en Cuba

La colonia española de Cuba, que quiere ofrecer un testimonio de simpatía y adhesión al Rey don Alfonso, ofreciéndole un hermoso album con las firmas de todos los españoles residentes en la isla, celebrará un concurso entre todos los artistas de España para que el citado album sea una joya artística digna del Rey.

Representante español

Para representar a España en la reunión internacional de aviación europea, ha sido designado el coronel Benítez, agregado militar de España en nuestra embajada en París.

Cesa el bloqueo

El cónsul de España en Trieste, manifiesta al señor ministro de Estado que el gobierno de Italia ha dispuesto cese el bloqueo de las costas austriacas y que se reestablezcan las importaciones y exportaciones comerciales, siempre que los interesados se provean de la correspondiente autorización de aquel gobierno.

Huelgas

Dicen de Barcelona que continúa la huelga de los oficios del ramo de aguas. Igualmente manifiestan de Gerona que la crisis obrera sigue y se agudiza en Palafrugel, donde los obreros llevan en huelga dos semanas sin que el gobernador civil pueda poner de acuerdo a los patronos y obreros. En Olot continúa la huelga de los obreros de las fábricas de tejidos.

Telegrafistas que protestan

En Madrid se ha afirmado en los círculos de políticos y periodistas, que los telegrafistas o por lo menos algunos están disgustados por la carta dirigida al Gobierno; pues afirman ha sido sorprendida su buena fé, aplicando sus firmas a esta carta, que no era el asunto que los dijeron y para el que ellos la dieron. Afirman que cuando las garantías constitucionales sean reestablecidas, hablarán claro y las cosas quedarán en su punto.

Comentarios de la prensa

Son muchos y variados los comentarios que la prensa de ayer ha dedicado a la carta del Sr. Duque de Bivona, separándose del partido demócrata.

El notable escritor Manuel Bueno, dice en un artículo que publica «Heraldo de Madrid», que la actitud del Sr. Duque de Bivona, no es seguida por los demás grandes de España, según le dice el Duque de Baena, pues títulos y grandes de España como el de Bivona, son el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas y otros tantos nobles españoles, que podrían citarse.

El presidente del Brasil

En el tren real ha salido de Roma para París el presidente de la República del Brasil, acompañado de su esposa é hija. Fueron despedidos en la estación por los Reyes de Italia, infantes, gobierno y autoridades de Roma, más numeroso gentío, tributándoles honores reales las tropas que formaron a su paso.

El general Canneva en Fiume

En el buque de guerra «El Dante» salió para Fiume el general italiano Canneva, tributándole un cariñoso recibimiento el pueblo y el Consejo de Fiume.

Extranjero

LA PAZ

¿Nueva república de los soviets?

Un radiograma de Varsovia acoge el rumor de que los spartaquistas alemanes de la Alta Siberia organizan una república de los soviets.

Mensaje de Wilson

Con el mensaje que Wilson dirige al Congreso americano, se especifica que no se pueden formular juicios sobre las condiciones del Tratado de paz, hasta que se halle la fórmula integral.

Aunque—añade—no tiene miedo al desarme internacional, debe América conservar sus fábricas de productos químicos y gases nocivos, para competir con la industria teutónica. Se declara el presidente Wilson enemigo de represalias económicas.

Marruecos

Conflicto en Tánger

La comisión de tasa urbana, ha sido causa de un grave conflicto originando la dimisión del delegado español doctor Guitta.

No quiso atender el delegado francés de la comisión las razones de nuestro compatriota sobre la conveniencia de que el censo le lleven a cabo los representantes de las distintas nacionalidades en vez de los súbditos franceses, y para no ver lesionados los derechos de los españoles, retiróse al Sr. Guitta de la entidad mencionada.

La colonia española muestra su disgusto, con gran indignación.

El «Imparcial» ocupándose de este asunto, se extraña de que haya quien siembre gérmenes que puedan hacer tirantes las buenas relaciones entre España y Francia. A nadie que se haga cargo de lo mucho que nos quiere esa república, le causará extrañeza.

Ya lo dice el adagio: «Quien bien te quiere, te hará llorar».

Secretarios de Ayuntamiento

y padres de mozos declarados soldados.

Leed el folleto que acaba de dar á la publicidad el oficial de la Diputación provincial de Avila D. Vitaliano Arés, y veréis como pueblos con 2, 3, 4, 5, 6 y más soldados útiles, no dan ni uno solo el cupo de filas, 6 cuando más uno.

Pedidos al autor: Precio, 1 peseta 50 céntimos en sellos de 15 céntimos. 6 giro postal.

Si se desea recibirlo certificado remítanse 25 céntimos más. Pedidos, hasta el 25 de Mayo.

JOYERÍA - RELOJERÍA Helvetia.

GRAN VÍA, 16. MADRID

Zapatería

ELIAS YANGUAS

JUAN BRAVO, 43

Casa constructora del modelo reglamentario en las Academias de Artillería é Ingenieros.

LEED

“La Tierra de Segovia”

Director: FELICIANO DE BURGOS
Talleres de imprenta y encuadernación de «LA TIERRA DE SEGOVIA».

“La Tierra de Segovia”

Boletín de suscripción

Don que vive en

calle de núm. piso ... desea suscribirse por

..... a LA TIERRA DE SEGOVIA.

..... á ... de de 1919.

Firma del suscriptor,

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y MERCANTIL

LA BOLSA

Apoderado de alumnos de Academias militares y preparatorio . . .

Fondos públicos.

4 por 100 interior.

Serie F.	77,50
E.	78,05
D.	79,10
C.	81,50
B.	81,80
A.	81,60
G y H.	80,25
Fin corriente.	77,50

4 por 100 exterior.

Series F y E.	89,95
D y C.	90,25
B y A.	90,50
G y H.	94,00

4 por 100 amortizable.

Serie B y A.	90,00
--------------	-------

5 por 100 amortizable.

Serie D.	97,20
C y B.	97,50
A.	98,00

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.	96,90
E.	96,80
D.	96,70
C B y A.	96,60

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

Series A y B.	101,60
---------------	--------

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Banco de España.	510,00
Hipotecario.	278,00
Azucareras preferentes.	93,25
ordinarias.	41,75
Explosivos.	335,00
Tabacos.	316,00
Felgueras.	139,00
Norte.	340,00
Unión y Fenix Español.	210,00

Cambios

Francos.	75,30
Libras.	23,24
Dólares.	4,995

Comentarios

El 4 por 100 interior pierde en diferentes series 10, 30, 35 y 45 céntimos; sólo se mantiene firme la serie A, que consigue una ventaja de 10.

En el interior el alza obtenida en las dos series superiores, no logra compensar el descenso rápido (0,90 y 1,25 por 100) que sufren las restantes.

Las obligaciones del Tesoro al 4 por 100 ganan 20 céntimos.

Entre los valores bancarios e industriales, mejoran notablemente, Tabacos y Explosivos y algo los Nortes, perdiendo, en cambio, las Felgueras, que ceden cinco y medio enteros.

Los francos bajan 1,15. Las libras y los dólares siguen ganando cotización.

"EL CARMEN"

LIBRERIA RELIGIOSA

Almacén de Postales.-Papel de fumar a por mayor.-Objetos de escritorio.

Estampería y menaje para Escuelas.

Enrique Hernández
PLAZA MAYOR, 9



Calle Daoiz. número 16, bajo. --Teléf. 82.--Segovia

"LA SANTANDERINA"

PESCADERIA MODELO

Segundo Vacas

Dentro de breves días se abrirá al público, en la calle de Cervantes 49, al lado de la casa de los Sres. Parareda, una nueva Pescadería montada con todos los nuevos adelantos, la más surtida de la capital, la más higiénica y la más barata.

BADILLO SASTRE MILITAR Y DE PAISANO

Uniformes reglamentarios, aprobados por la Academia de Artillería.

Corpus, 5.-SEGOVIA

VILLOSLADA Sastre de la Academia de Artillería.

Dedicado exclusivamente a uniformes de dicha Arma.

Cervantes, núms. 31 y 33 --- Segovia

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

<p>DÍA 23</p> <p><i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i></p> <p>Huevos a la alicantina Calamares en su tinta Filete de vaca a la parrilla. Postre, pan y vino.</p> <p>Precio: 3 pesetas.</p>	<p>DÍA 23</p> <p><i>Comida (de nueve en adelante)</i></p> <p>Consommé María Luisa Merluza frita. Solomillo con patatas. Postre, pan y vino</p> <p>Precio: 3 pesetas.</p>
--	---

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR, NÚM. 42

MERCADOS

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 15,50; algarrobas, a 15; harina única, a 60 los 100 kilogramos; harinilla, a 28,25 los 70; salvado de primera, a 14,50 los 50; ídem de segunda, a 11,25 los 40.

La patata sigue cotizándose al mismo precio de 4,60, 3,45 y 2,90 los 11,50 kilogramos.

CUELLAR.—Trigo, a 20,75 pesetas fanega; centeno, 16,25 ídem; cebada, 11,25; lentejas, a 80 ídem, los 100 ídem; garbanzos, de 112 a 160; achicoria raíz seca, de 57 a 59. Tendencia sostenida.

RIAZA.—Trigo, a 20,75 pesetas fanega; centeno, a 16,25; cebada, 13,25. Tendencia firme.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo, a 20,75 fanega; cebada, a 11; centeno, 15,25; algarroba 18,25.

Aunque la tendencia es al alza. Se efectúan pocas operaciones.

VALLADOLID.—Trigo, a 50,25 pesetas los 100 kilogramos; Algarroba, 40,75 ídem; centeno, 39,25 ídem; cebada, 35 ídem; avena, 34 ídem.

Se nota marcada tendencia al alza.

MEDINA.—Trigo, 20,75 pesetas fanega; cebada, 11,25; ídem; algarroba, 17,50 ídem. Tendencia firme.

PEÑAFIEL.—Trigo, a 20,75 pesetas fanega; cebada, a 10,75 ídem; centeno, a 16,25 ídem. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo, 20,50 la fanega; centeno 16 pesetas; cebada, 10 pesetas; avena, 8,25 ídem; patatas, a 3,45 los 11,50 kilogramos. Tendencia sostenida.

BURGOS.—Trigo, a 20,50 pesetas fanega; centeno, a 16 ídem; cebada, a 11,75 ídem; avena, a 8 ídem. Tendencia firme.

SALAMANCA.—Trigo a 21 pesetas fanega; centeno a 16,75 ídem; cebada a 11,75 ídem; algarrobas a 16 ídem. Mercado con tendencia a la baja.

LAS SEÑORAS

que deseen hacerse toda clase de ropa blanca y de color, pueden dirigirse a

Doña Carolina Romero

calle de Juan Bravo, núm. 26, que es donde encontrarán el mejor gusto y economía y los últimos modelos.

Especialidad en equipos para novias, canastillas, blusas y toda clase de prendas de este ramo.

No confundir esta casa con otras que quieren imitarla.

Se confeccionan también lutos en 24 horas.

Juan Bravo, 26, frente a la iglesia de San Martín.

La Concepción

Exposición permanente en artículos de fantasía, propios para regalos de la plata «Electro-Plata», de fama mundial.

Plaza Mayor, números 44 y 45.

HIELO ARTIFICIAL

SE VENDE EN LA CASA

Bausa

Café-Restaurant **LA SUIZA**
PLAZA MAYOR, 42.

Gran depósito de Ultramarinos NUEVO ECONOMATO

Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa, propios para conservar en aceite, a 9 pesetas kilo. Un vagón de patatas superiores. También quedan algunas existencias en patatas para sembrar de tierras de Cuéllar y Caballar. Garbanzos, alubias, arroz, conservas de todas clases a precios muy convenientes.

Plazuela del Corpus, 10.—Teléfono, 116.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

HASTA TREINTA PALABRAS 50 CÉNTIMOS

AGUA de Colonia marca «El Acueducto» FRANCISCO MARTÍN MARCOS. Plaza del Corpus, 7.
YEROS a 38 pesetas los 100 kilos; los facilita a los asociados la Junta Provincial de Ganaderos.—San Agustín, 1.
CERRAJERÍA mecánica.—Alquiler de bicicletas y venta de accesorios. FELIX MARTIN Plaza de San Millán, 1
FLAN IDEAL.—Un postre de poco gasto puede usted preparar empleando el FLAN IDEAL.—De venta: Ultramarinos.

Industriales: Anúnciense en LA TIERRA DE SEGOVIA

LA MEJOR PELUQUERÍA
LA DE
FLORENTINO CALLE
Servicios de primera 25 cénts.
Cervantes, 19, principal.

Librería Cervantes
Para los aspirantes de Academias Militares se ha puesto a la venta: de G. M. Bruño, Aritmética, Álgebra, Cálculos mercantiles, problemas resueltos; del Capitán E. G. E. e I. Borges Fe, Pizarras de Álgebra; de don José Rojas, Cuestiones y Aclaraciones de Trigonometría, Geometría y Álgebra; de D. J. Pineda, Cuestionarios de Álgebra y Reglas de Cálculo. Objetos de dibujo, lápices, gomas de borrar, y todo lo necesario para los aspirantes en los exámenes.
C. HERRERO
CERVANTES, 18 (Entre la canaleja y el azoguejo)

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información y Literatura y Cuestiones sociales y Publicidad y Intereses de la provincia y de la región y Sección económica-mercantil y

Redacción y talleres: Infanta Isabel, 16
Administración: Mayor, 11

Paquetería y Mercería
A. MOLLINEDO
Corbatería, guantes de todas clases para alumnos de la Academia de Artillería, puños y cuellos, equipos para el internado.—Precios económicos.—La casa más surtida de la población.
JUAN BRAVO, 10
SOMBRERERÍA
Mariano Neira
Efectos militares
Cervantes, 9.—SEGOVIA

ACADEMIA MÉNDEZ Y GONZÁLEZ

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Esta Academia, constituida por jefes de Artillería e Infantería, ofrece garantía absoluta por la competencia de su profesorado, como lo prueban los resultados obtenidos desde su creación. Es la más antigua de la población. Internado muy higiénico y vigilado constantemente por el Director.

Reglamento y detalles en la dirección: VELARDE, 12 y 14, SEGOVIA

BORDADORA A MANO
PRONTITUD Y ECONOMÍA
— JUAN BRAVO, 24, 3.º —

DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Consulta de medicina y cirugía de 1 a 3.
Plaza de Alfonso XII, 6.

Chocolates superiores elaborados a brazo, bien conocidos del público en general,
LA CONFIANZA
CERVANTES, 6.—SEGOVIA

Dr. Lucio Alvarez
MÉDICO
Enfermedades de la mujer y bacteriología y vacunoterapia.
Consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5.
Infanta Isabel, 9, 2.º.—SEGOVIA

ANGEL DEL BARRIO MARTÍN
Cobrador de toda clase de efectos de Giro. (Matriculado.)
Marqués del Arco, 10.—SEGOVIA

Evaristo Barrero
VIDRIERO Y FONTANERO
de la
ACADEMIA DE ARTILLERÍA
Instalador de cuartos de baño y toda clase de saneamiento.
Isabel la Católica, 12.



Efectos Militares
Las mejores marcas,
“Sombrerería Modelo”
Antonio Ferrano.
79. Juan Bravo, 79.

Sastrería de moda
CASA
“Isern”
Equipos para militares, trajes de sport. Confección de toda clase de prendas para paisanos y militares
En Madrid: Alcalá, 39
ENCARGOS EN SEGOVIA
Plaza del 4 de Agosto, núm. 3, pral.

Chico se necesita.—Plaza del Vallejo, número 2.
HERRERÍA-CERRAJERÍA
DE SUPERIOR
GREGORIO CALLEJO
Se hace y reforma toda clase de jergones de muelle, somiers y camas de hierro.
Plaza del Socorro, 8.

ULTRAMARINOS FINOS
Gran surtido en conservas de todas clases.
Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.
LA CONFIANZA
CERVANTES 6. SEGOVIA